

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO  
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL SEIS**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil seis, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

**1. Lista de asistencia.-----**

Presidente: **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**  
Secretaria: **Dra. Tatiana Sule Fernández**

**Consejeros Profesores**

Bibliotecología: **Lic. Ma. Teresa González Romero**  
Geografía: **Dr. Juan Carlos Gómez Rojas**  
Historia: **Lic. Ricardo Gamboa Ramírez**  
Pedagogía: **Dra. Clara Isabel Carpy Navarro y Mtra. Marcela Gómez Sollano**

**Consejeros Alumnos**

Filosofía: **Ismael Hernández Lujano**  
Historia: **Raúl Andrés Vázquez Barrón y Gabriel Martínez Carmona**  
Letras: **Francisco Javier Sainz Paz y Jorge Alberto Aguayo Rocío**  
Literatura Dramática y Teatro: **Luis Felipe Cervera Noriega**  
Pedagogía: **Noemí Lilia Solís Bello Ortiz** -----

**2. Actas de la sesiones anteriores.-----**

*Se aprobaron en sus términos las actas correspondientes a la sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2005 y a la sesión ordinaria del día 20 de enero de 2006.-----*

**3. Informes de la Dirección**

**3.1.** Se informó al Consejo Técnico sobre los dos nuevos nombramientos de funcionarios de la Facultad: se presentó al **Lic. Rubén García Zepeda**, como nuevo Jefe de la Oficina Jurídica de la Facultad, en sustitución del **Lic. Gustavo Ramírez**, y al **Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez**, como nuevo Coordinador del Colegio de Geografía, en sustitución del **Lic. Eduardo Pérez Torres**, quien ocupa la Secretaría Académica del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad.

**3.2.** Se presentaron los resultados de la evaluación de las siguientes trece solicitudes de renovación y una de nuevo ingreso, en el primer periodo 2006 del Programas de Primas al Desempeño Académico de Tiempo Completo (PRIDE):

**Profesores:**

	Nombre	
1	<b>Tibor Bak Geler Geler</b>	<b>B</b>
2	<b>Franca Bizzoni Pancia</b>	<b>A</b>
3	<b>Axayácatl Campos García Rojas</b>	<b>B</b>
4	<b>Gonzalo Celorio Blasco</b>	<b>C</b>
5	<b>Marcela Corvera Poiré</b>	<b>B</b>
6	<b>Efraín Lazos Ochoa</b>	<b>C</b>
7	<b>Juan López Chávez</b>	<b>C</b>
8	<b>Óscar Martiarena Álamo</b>	<b>C</b>
9	<b>Marcelo Ramírez Ruiz</b>	<b>B</b>
10	<b>Norma Román Calvo</b>	<b>C</b>
11	<b>Vera Valdés Lakowsky</b>	<b>C</b>

## Nuevo ingreso:

12	<b>Mauricio Pilatowsky Braverman</b>	<b>B</b>
----	--------------------------------------	----------

## Técnicos Académicos:

13	<b>Octavio Arredondo Arredondo</b>	<b>C</b>
14	<b>Mónica Fabiola Gama López</b>	<b>B</b>

La Secretaria del Consejo, **Dra. Tatiana Sule**, destacó que las evaluaciones de los profesores y técnicos académicos en este periodo se mantuvieron en el mismo nivel que el anterior. Por su parte, el **Dr. Ambrosio Velasco**, Presidente del Consejo, recordó que, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria respectiva, si alguno de los evaluados no estaba de acuerdo con el resultado podría presentar un recurso de revisión.

**3.3.** Se presentó un resultado de ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG):

Colegio	Nombre	Nivel	No. De horas
PEDAGOGÍA- SUA	<b>Laura Mayagoitia Penagos</b>	C	3

**3.4.** Se informó sobre la solicitud de 401 Académicos para renovar su permanencia y obtener una evaluación actualizada para el Programa de Fomento a la Docencia.

**3.5.** Se presentó un resultado de ingreso al Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC):

Colegio	Nombre	Nivel
CELA	<b>Jesús Serna Moreno</b>	1

#### 4. Elecciones-----

Se informó que el 16 de mayo de 2006 se vencía el periodo de los Consejeros Técnicos Profesores, así mismo correspondía también renovar los Comités Académicos de la División de Estudios Profesionales. Respecto a los procesos electorales se tomaron los siguientes acuerdos:

*Primero: Se acordó convocar en un mismo proceso a la elección de Consejeros Técnicos Profesores y a la renovación de los Comités Académicos de la División de Estudios Profesionales.*

*Segundo: se conformó una Comisión de Vigilancia de la Elección con los siguientes consejeros: Lic. Ricardo Gamboa, Dr. Juan Carlos Gómez Rojas, Mtra. Marcela Gómez Sollano, Luis Felipe Cervera, Alberto Rocío y Francisco Javier Sainz..*

*Tercero: Se decidió convocar a elecciones presenciales mediante urnas, y sólo en caso de fuerza mayor se optaría por la vía electrónica. La fecha de la elección será durante los primeros días de mayo y la decidirá la Comisión de Vigilancia.*

*Cuarto: Se otorgó voto de confianza a la Comisión de Vigilancia de la Elección para designar a los escrutadores.*

Por otra parte, la **Dra. Clara Carpy** pidió que se inste a los profesores de Posgrado para que voten, en virtud de que en procesos recientes de elecciones de Comités Académicos de Posgrado ha sido notoria la abstención de dicho sector.

Finalmente, la **Mtra. Marcela Gómez Sollano** propuso que se elaboren informes y evaluaciones de los Comités Académicos para mantener una continuidad y dar pauta para los trabajos de los nuevos miembros. *Se acordó que los Coordinadores harían un breve informe sobre el estado de cosas y las perspectivas de los trabajos de los Comités Académicos y realizarían reuniones con los profesores de los Colegios respectivos.*-----

#### 5. Comisiones Dictaminadoras-----

##### 5.1. Dictámenes

COMISIÓN DICTAMINADORA DE PEDAGOGÍA

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a profesor Asociado “C” de tiempo completo de la **Dra. Ileana Rojas Moreno**, adscrita al Sistema de Universidad Abierta.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

*Acuerdo del Consejo: Ratificar el Dictamen.*-----

#### 6. Contrataciones y recontractaciones-----

**6.1.** *Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contrataciones y recontractaciones.*-----

#### 7. Comisiones, licencias y sabáticos-----

**7.1.** *Se aprobaron las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que ha revisado la comisión respectiva.*

**7.2.** *En el caso de la solicitud de la **Dra. Durdica Segota Tomac**, se otorgó un voto de confianza para encontrar el recurso administrativo, con goce de sueldo, que más convenga a la profesora.*

**7.3.** En cuanto a la solicitud de la **Mtra. Patricia Ducoing Watty**, para un cambio de adscripción temporal, por artículo 92 del EPA, de la Facultad de Filosofía y Letras al Centro de Estudios Sobre la Universidad, por un quinto periodo de un año; después de que se revisó el informe del año 2005 y el proyecto del 2006 y como resultado de un intenso debate se acordó lo siguiente:

*Autorizar el cambio de adscripción por un último periodo de un año.*

*Que en las publicaciones y presentaciones que realice la **Mtra. Ducoing** otorgue los respectivos créditos a su adscripción a la Facultad de Filosofía y Letras.*

*Que permita disponer del cubículo de investigación que tiene asignado en la Facultad para ser asignado a otros profesores.*

*Que en caso de que sus proyectos de investigación requieran de más tiempo, considere la posibilidad de pedir un cambio de adscripción definitivo, recibiendo a cambio la Facultad una plaza equivalente.*

*Finalmente, el Consejo Técnico consideró pertinente manifestarle que el proyecto original para el que se le había autorizado el primer cambio de adscripción, hace cuatro años, ha concluido y es menester que informe con detalle el proyecto que ahora realizará.*

**7.4.** En cuanto a la solicitud del **Lic. Gilberto Guevara Niebla**, se aclaró que la petición que se presentó en la sesión del 20 enero de 2006 estuvo mal planteada, ya que la intención del **Lic. Guevara** era la de informar que haría uso de un cubículo que le prestaban en el Centro de Estudios Sobre la Universidad. *El Consejo Técnico acordó pedirle al **Lic. Guevara Niebla** que realice su solicitud en los términos correspondientes, en virtud de que no se requiere permiso del Consejo para ocupar dicho cubículo, el órgano colegiado se daría por enterado de la solicitud. Por otra parte se le pidió al **Lic. Guevara** que en las publicaciones y presentaciones que realice otorgue los respectivos créditos a su adscripción a la Facultad de Filosofía y Letras.*

**7.5.** En cuanto a la petición de cambio de adscripción definitivo de la **Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero**, se recordó que el 21 de abril de 2004 se había presentado por primera vez la petición de un cambio de adscripción definitivo, por artículo 92 del Estatuto del Personal Académico, de la Escuela Nacional Preparatoria a la Facultad de Filosofía y Letras, en su plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo, Definitiva, misma que fue aprobada por el Consejo Técnico. Sin embargo, la Comisión Dictaminadora no emitió una opinión favorable y sugirió esperar un año para evaluar su desempeño como profesora de la Facultad en un cambio de adscripción temporal. Así mismo, el 23 de junio de 2005 se aceptó nuevamente la solicitud de cambio de adscripción de la **Dra. Ana Luisa Guerrero**, a partir de la fecha de autorización tanto de la Comisión Dictaminadora correspondiente, como del Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria. También se acordó que en el caso de que la opinión de la Comisión Dictaminadora no fuese favorable, entonces el cambio se realizaría de manera temporal por un año. En virtud de que la Comisión Dictaminadora de Filosofía no ha emitido una opinión,

y de que existe interés en el Instituto de Investigaciones Filológicas para que la **Dra. Guerrero** se incorpore a su planta académica, *se acordó pedir que la Comisión Dictaminadora emita una opinión respecto al cambio de adscripción definitivo de la Escuela Nacional Preparatoria a la Facultad de Filosofía y Letras y autorizar el cambio al Instituto de Investigaciones Filológicas. Si la opinión de la Comisión fuera favorable, se procedería a hacer el trámite respectivo. En caso de una negativa, se volvería a discutir en el seno del Consejo.*

**7.6.** Finalmente, se autorizó una licencia por artículo 97 c) del Estatuto del Personal Académico a la **Dra. Tatiana Sule Fernández**, para realizar un viaje a Chile, del 7 al 13 de marzo de 2006. -----

**8. Tesis.**-----

**8.1.** Se aprobaron las solicitudes de asesores externos de los alumnos **Luis Arturo Salmerón Sanginés** y **Yolanda Trejo Cabello**.-----

**9. Asuntos estudiantiles.**-----

**9.1.** Se informó al Consejo Técnico que respecto a la solicitud del Alumno **Julio Rafael Urrusti Frenk** para que se le cancele la suspensión de estudios del periodo 2006-2, el alumno decidió finalmente mantener la suspensión de estudios que ya le había sido autorizada.

**9.2.** Se informó al Consejo que se recibió la solicitud de la alumna **Valeria Luiselli López-Astrain**, para que se le autorice cancelar la suspensión de estudios que le fue autorizada para el semestre 2005-2 a efecto de que puedan revalidarse las materias que cursó en la Universidad Complutense de Madrid, España, en el citado periodo.

**9.3.** Se informó sobre la solicitud de la alumna **Adriana Ronquillo Vásquez** para que se le cancele una suspensión de estudios que le había sido autorizada y se le permita inscribirse en el semestre 2006-2.

**9.4.** Se acordó emitir la Convocatoria para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2005. Se decidió que sea el Comité Académico de cada Colegio el que designe en cada licenciatura a un ganador del premio.-----

**10. Correspondencia.**-----

**10.1.** Se recibió la solicitud de la Coordinación de Difusión Cultural para que el Consejo Técnico designara un representante de la Facultad ante el Consejo de Difusión Cultural de la UNAM. Se nombró a la **Lic. Martha Cantú**, Secretaria de Extensión Académica de la Facultad, como la representante de la Facultad de Filosofía y Letras ante el Consejo de Difusión Cultural de la UNAM.

**10.2.** Se informó sobre la solicitud de la Facultad de Psicología en relación con la posibilidad de que la **Dra. Paciencia Ontañón Sánchez**, profesora de carrera Titular

“C” de tiempo completo, sea contratada como profesora de asignatura en dicha Facultad. Se le notificó a la Facultad de Psicología que no existe ningún inconveniente para que la **Dra. Ontañón** imparta clases en dicha Facultad en virtud de que cumple con lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.-----  
-----

**11. Asuntos generales.**-----

**11.1.** *Se acordó buscar al alumno **Carlos Domville Barrera**, de Letras Hispánicas-SUA a efecto de otorgarle el respaldo necesario, en particular el de tramitar una beca y apoyo alimenticio.*

**11.2.** *Se pidió reactivar las reuniones de la Comisión de la Biblioteca para que se atiendan las diversas inquietudes respecto al funcionamiento de la Biblioteca, de los diferentes sectores tanto de los usuarios, profesores y alumnos, como de los trabajadores.*

**11.3.** Se informó que respecto a la petición de un grupo de docentes sobre el uso de la Sala de Profesores, se busca dar prioridad a que sea aprovechada por los académicos, y se instalarán sillas en el área conocida como la “Alameda” y en otros espacios abiertos, a efecto de que los alumnos tengan lugares de reunión. Se informó que también se renovará el mobiliario destinado a los profesores en los salones de clase.

**11.4.** Se presentaron quejas sobre la saturación del estacionamiento y por el tráfico lento en el Circuito Escolar. Se informó que, respecto al estacionamiento, se propondrá cambiar el sentido de entrada y salida lo que permitirá una circulación vehicular más eficiente hacia la Avenida Insurgentes.-----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las trece horas con veinte minutos.-----  
-----